



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Puno, **23 AGO 2024**

3830

OFICIO N° -2024-GR. PUNO/GRDS/DREP/DGP/PP0051 DEVIDA-PUNO

SEÑOR: NORKA BELINDA CCORI TORO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO - ILAVE

ASUNTO: DIFUSIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL VII ESTUDIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONSUMO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA 2024.

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 00141-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que el Ministerio de Educación viene coordinando con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, el desarrollo del **“VII Estudio Nacional de Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2024”** con el objetivo de conocer la magnitud, características y factores asociados al consumo de drogas en estudiantes de educación secundaria de escuelas públicas y privadas del ámbito urbano, cuyos resultados nos permitirán mejorar los programas de orientación y prevención del consumo de drogas.

En tal sentido es preciso señalar, que el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas – CEDRO, se encargará del proceso de recolección de información, que se realizará entre los meses de agosto y septiembre. Por tal motivo, solicitamos se realice la comunicación y coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local; y las instituciones educativas focalizadas, informando sobre el estudio a fin de que se brinden las facilidades correspondientes.

- ✓ IE SAN MIGUEL
- ✓ IE JOSE CARLOS MARIATEGUI
- ✓ IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO



PERÚ

Ministerio de Educación



Firmado digitalmente por: SAVANIEGO NUÑEZ Keit
Margot FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/08/2024 09:32:06-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 7 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00141-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señores:

**Gerente Regional de Educación
Director Regional de Educación**

Presente.-

Asunto: SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL VII ESTUDIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONSUMO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA 2024.

Referencia: Oficio N°000331-2024-DV-GG
RVM N°212- 2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que el Ministerio de Educación viene coordinando con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, el desarrollo del "VII Estudio Nacional de Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2024" con el objetivo de conocer la magnitud, características y factores asociados al consumo de drogas en estudiantes de educación secundaria de escuelas públicas y privadas del ámbito urbano, cuyos resultados nos permitirán mejorar los programas de orientación y prevención del consumo de drogas.

Es preciso señalar, que el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas – CEDRO, se encargará del proceso de recolección de información, que se realizará entre los meses de agosto y septiembre. Por tal motivo, solicitamos se realice la comunicación y coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local; y las instituciones educativas focalizadas, informando sobre el estudio a fin de que se brinden las facilidades correspondientes. (Se adjunta relación).

Asimismo, se solicita completar la información correspondiente a la conformación del Equipo Técnico Regional e instituciones educativas focalizadas para la implementación del Programa de prevención del consumo de drogas, solicitada mediante Oficio N° 0029-2024- MINEDU/VMGP-DIGEBR, información que deberá ser registrada en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ew_36l-EX8dbH_dc6uOuZvv-NQT1irX

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el bienestar de nuestra comunidad educativa.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Camen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento

CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO

Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0513679 CLAVE: 296736

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Firmado digitalmente por:
BARRERA CASTRO Graciela
Marianela FAU 20131370998 soft

